Viérnes 14 de Diciembre de 1885 — BUENOS AIRES — Número 57—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Cie. 3 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 61, Rue Sainte Anne, 61 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m/n	1
Provincias	» »	1.25
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Numero suelto	» »	0.05

Los avisos
SE RECIBEN Á TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

BIBLIOTECA Bs As

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»
PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

«PAZ» Y REMINGTON

«ADMINISTRACION»...... ELECTORAL

Siniestros rumores se dejan oir en el campo oficialista. Nubes preñadas de amenazas se perciben distintamente en el horizonte; en el espíritu de todos está la conviccion íntima de que la gravedad de la situacion es suma, que el momento de la solucion se aproxima y que de esta debe partir el rayo que aniquila.

Si se contempla desapasionadamente el estado del país, el ojo mas inesperto puede ver en ella las nubes rojas que preceden á la matanza.

Reina la calma precursora de la tempestad—es la «paz» que existe en el campo elejido para la batalla cuando los belijerantes se han aprestado á la pelea, y esperan la señal que ordena se empiece el esterminio.

Lo mismo que se aquietan las embravecidas olas bajo el líquido oleaginoso que arroja el marino en el momento supremo del peligro, así en las situaciones solemnes del peligro patrio, la calma ficticia indica los horrores de una tempestad que no se hará esperar.

Luctuosos dias esperan á la patria.

En medio del desconcierto en que se mueven los elementos oficiales, se vé claro el propósito de la imposicion á cualquier precio.

La Nacion pugna por desasirse de las manos que la oprimen y amenazan—El pueblo entero se apresta á ser actor en los sucesos que se desenvuelven y mira con horror aunque sin espanto cada evolucion que le anuncia la proximidad del peligro real.

No le aterra su intensidad, pero aprecia en todo su valor los compromisos que para el país encierra.

Y así, la Nacion Argentina está en víspera de esperimentar los sacudimientos espantosos de un cataclismo social por la sola ambicion de una familia.

Un pueblo de tres millones de hombres conmovido hasta su base por la perversidad de uno solo.

Napoleon pudo convulsionar al mundo, pero Napoleon era un génio y el mundo que ajitó con pérdida de un millon de hombres le debe su regeneracion.

Aquí en la República Argentina, es un hombre vulgar, ignorante, sin condicion rebelante alguna quien amenaza sumirnos en el caos.

Un hombre á quien la Nacion le debe tan solo la pérdida de sus tesoros y de su tierra pública.

Impulsado por una ambicion sin límites, mareado por la servil adulacion de un grupo durante cinco años, el General Roca cava la fosa de la poca ó ninguna reputacion que adquiriera, cuando cree cavar la de la libertad argentina.

Quizá por su diminuto cerebro ha cruzado la idea de entronizarse en un pais que pudiera decirse es la cuna de la libertad de media Europa, pues que sus hombres bebieron aquí las ideas de igualdad que mas tarde pusieron en práctica allá en el viejo mundo.

A caso el recuerdo de Itúrbide ha golpeado su imaginacion.

Pero recuerde el General Roca como acabe Agustin I.

La época de las inecisiones con respecto á régimen político ha pasado para no volver jamás y el mandatario que atenta contra las libertades públicas (dice la Constitucion) merecerá la pena de los infames traidores á la patria.

Preciso es convencerse que no es una cuestion política simplemente — es una cuestion social.

No se lucha por nombres, se lucha por principios.

El del hombre que se trata de imponer á la Nacion significa todas las calamidades que el pueblo puede soportar.

Pudierá decirse que es el hombre primitivo con todos los grandes vicios del hombre civilizado.

Y en tales condiciones, la sola condicion de argentino impone el deber de ser opositor á esa candidatura funesta.

—

La Opinion Nacional de San Luis.

«En el tren del jueves último han pasado un buen número de soldados de línea usurpando el traje de los ciudadanos.

Esto es muy lógico: no basta que le coarten sus derechos civiles, es preciso que le usurpen tambien sus trajes.

Los Gobiernos pretenden tambien disfrazarse con los derechos del pueblo: á este le toca no dejarse saquear por esos usurpadores infames y ladrones de los derechos sagrados de nuestra soberanía.

El que roben con escándalo en las arcas fiscales no los autoriza á robarles igualmente la conciencia de los gobernados.

Es cierto tambien que esas ventas se cotizan á buen precio y se pueden poblar estancias y levantar palacios; así se esplica el amor electoral y la causa porque se dispone de la opinion pública.»

—

El Ferro-Carril de San Luis:

«En el tren de ayer pasaron procedentes de Victorica, y en direccion á Mendoza, CUARENTA SOLDADOS DEL 10 DE LÍNEA CON SU CORRESPONDIENTE DOTACION DE OFICIALES ... CON TRAGE DE PAISANO.

El Capitan que vá al mando de ellos es el Capitan Fernandez.

Se dice que en Villa de Mercedes al mismo tiempo que estos, subieron al tren que debia conducirlos á su destino otro número igual de soldados, disfrazados tambien, y tomó el tren de Villa María.

Los primeros se sabe que van *consignados* á Ortega, suponiéndose que este los mandará á San Juan.

Los otros no se sabe fijamente si van á Santiago, ó á Catamarca.

Probablemente Juarez dispondrá mandarlos á donde crea mas conveniente.

Nosotros damos la noticia; el lector puede hacer los comentarios que guste.»

—

El Eco de Córdoba:

«El reparto de remingtons se vá generalizando.

Parece que ello se vá imponiendo como una necesidad, de la que no se puede prescindir para mantener la *paz* y *administracion*.

Actualmente se encuentran en los galpones de carga del Central Argentino ocho cajones de tal *mercadería*, prontos para despacharlos á Salta consignados al Gobernador Solá.

Como se ve no es ya solo el *mercado* del Paraná donde se introduce partidas importantes de ese *artículo*.

Lo que es á Córdoba no se importa aún, por que la *plaza* no se presta á tales *especulaciones*, á causa de la abundancia estraordinaria que de este *artículo* hay».

¡Vivan la *paz* y *administracion*!

—

La Conciencia Pública de Córdoba.

«Un rumor grave ha circulado esta mañana en nuestros círculos políticos, y parece revestido de cierto grado de autoridad, por la calidad de las personas indicadas como autores de él.

Se dice que simultáneamente, y de un modo escusado, han llegado á esta ciudad dos compañías de línea, una perteneciente al 4° de infantería, que presta sus servicios en Santiago, y la otra de uno de los regimientos de caballería.

El local donde se alojan permanece aún encubierto á las miradas del público; pero lo que se asegura es que han entrado y permanecen aún entre nosotros.

Agréguese á esto el hecho cierto é indiscutible de que las bajadas, que dan entrada á la ciudad, están permanentemente guardadas por patrullas y partidas de policía, y se comprenderá que el oficialismo está tramando algun nuevo plan de opresion y de despotismo.

Los juaristas hacen circular desde hace algunos dias rumores de revolucion, que harán, segun ellos, los partidos de oposicion al actual órden de cosas; pero, como se comprende esto tiende á justificar las medidas de fuerza y los planes despóticos que ponen en práctica diariamente.

Debemos decir que esos soldados de línea, de que hablamos, han llegado en calidad de sueltos, casi en dispersion, por evitar sin duda la indirecta fiscalizacion del público.

Nuestros amigos deben ponerse en guardia, porque el oficialismo está en el periodo álgido de sus conspiraciones contra las libertades de pueblo."

SOLUCION: LA REVOLUCION

La palabra del General Mitre no podia dejar de oirse en momentos tan solemnes como son los presentes para el porvenir del país.

Tomamos pues del diario que redacta la mas esplicita condenacion de los actos del «ambicioso vulgar», como lo denomina, que gobierna, desgraciadamente la República.

La palabra del General Mitre, ex-Presidente, ex-Ministro, ex-Senador, etc., etc., etc., etc., y quien ha ocupado la mas alta posicion oficial en nuestro país, pues que le cupo la gloria de *reconstituirlo* sobre la base del sistema Rivadavia en el año 61 en contra del hoy Presidente que era entonces «montonero rosista» para convertirse en «ambicioso vulgar» ya en la Presidencia á que trepó pisando en tres mil cadáveres de argentinos y de la que pretende bajar pisando en otros tantos para que le sirvan de escalon á su concuñado, es una solemne protesta que mas pertenece al pueblo argentino, pues que de él solo es eco el General Mitre.

Refiriéndose a sus palabras anteriores, dice el General Mitre.

«Esto no importaba desconocer en los pueblos el derecho de apelar á ese recurso extremo (la revolucion) consignado tal en la Magna Carta, en el bill de los derechos, en el acta de independencia de los Estados Unidos, en las paginas de nuestra historia, y explecita ó implícitamente en todas las Constituciones de los pueblos libres.

....

«Tal es la situacion que queriamos caracterizar, para definir la actitud de los partidos y dejar la responsabilidad á los que, dueños del poder y de la fuerza, son los únicos que pueden hacer ó incubar una revolucion que nadie quiere, y que todos querrian evitar en el porvenir.

«Las dos últimas elecciones presidenciales, han sido dos revoluciones que nadie queria hacer, y que sin embargo vinieron fatalmente.

"La venidera, si bien no se anuncia como una lucha armada, para elegir un presidente á balazos como el actual, sustituyendo las boletas con los cartuchos, reviste en sus formas externas los caracteres de una subversion del órden constitucional de la República, promovida por los depositarios del poder, de los encargados no solo de mantener la paz pública, sinó de consolidarla en el presente y el futuro, apartando de su camino todas las causas que puedan perturbarla ó justificar mas tarde ó más temprano una revolucion de hecho, aún fuera de toda condicion orgánica.

«El Presidente actual de la República, á las increpaciones que se le hacian, que no era llamado al poder por ningun movimiento espontaneo de opinion, ni venia á satisfacer una necesidad generalmente sentida, ni prometia nada como gobernante, dijo en un momento solemne, comprometiendo su palabra ante la historia, que "*él probaria con sus hechos en el gobierno que no era un ambicioso vulgar.*"

"Levantado al poder en nombre de la victoria árbitro de los destinos de su país, sin resistencias que vencer y contando hasta con la buena voluntad patriótica de sus adversarios políticos, ¡cómo ha hecho buenas sus palabras.

«*Al cabo de cinco años de administracion pacífica, en que ha gobernado con los triunfadores obstruyendo el voto público, ha prolongado por 5 años una situacion de fuerza, que solo podria tener por justificativo la realizacion de un propósito, siquiera fuese el de probar con sus hechos que no habia aspirado con fines sensuales y egoistas.*

"Hubiera hecho ó hiciera eso solo, y los presentes y venideros se le tendria en cuenta, y se lo agradecerian, reconociendo que habia sido digno del poder, mostrándose al ménos superior á él en el acto de devolverlo al pueblo.

«Al cabo de esos cinco años, ha llegado el momento supremo de la prueba.

«Con un programa de paz y administracion, que termina en medio de una catástrofe administrativa sin radicar la paz constitucional, hoy solo tenemos en perspectiva, la misma obstruccion del sufragio popular con que ha gobernado, la doble descomposicion de los elementos oficiales que fundaron su Gobierno y que hace imposible consolidar una situacion estable sobre esa base, la liga de gobernadores electores con que se pretende imponer al pais un suceso, y la designacion de un candidato de familia en cuya elaboracion no ha concurrido la opinion y que solo representa el oficialismo imperante en el presente y el personalismo en el futuro.

Si tal plan se realizase, el Presidente actual *probaria con sus hechos, que tanto al subir como al descender del mando no habia sido sinó un ambicioso vulgar, puesto que*, con el poder material y la influencia moral necesaria para encaminar los altos destinos de su país con gloria para su nombre, no habia tenido en el alto puesto á que fué levantado ninguna inspiracion elevada, sinó apetitos sensuales y propósitos contrarios al órden institucional y perturbadores del órden público.

«La Constitucion ha establecido la renovacion periódica de los mandatarios, estableciendo que solo el pueblo tiene el derecho de designarlos, á fin de que la República no sea en ningun tiempo el patrimonio de un hombre ni de una familia.

«Todavia pudiera esplicarse, y aún dispensarse, abundando en un espíritu de patriotismo conservador, que, dadas nuestras condiciones anormales en el órden electoral, en la trasmision del mando interviniesen influencias oficiales ó personales que tuviesen su razon de ser y pudiesen tomarse en cuenta en nombre del interés público; pero no así la imposicion descarnada en provecho propio, para fundar sobre esa base un Gobierno que vincule á una persona y á una familia los destinos de un pueblo, prescindiendo del voto del pueblo, y apartando á este violentamente de las urnas del sufragio.

La consumacion de tan siniestro plan, autorizaria en todo país libre, la protesta en todos los terrenos, y justificaria hasta la revolucion misma como una necesidad y como un derecho, porque seria la resistencia legítima contra una subversion del órden constitucional establecido, promovida por los depositarios infieles del poder, que á título de tal se alzaran con él y lo convirtiesen en propiedad suya para sí y sus sucesores.

....

«El período de las revoluciones, como se ha dicho por un conservador enemigo y víctima de ellas por desconocer su ley histórica en el Gobierno por Guizot, sólo se cierran por los mismos principios que las provocan.

«Las candidaturas de los concuñados, lo mismo aquí que en Méjico, son larvas de revoluciones, que solo pasan por la metamórfosis presidencial al calor de las imposiciones oficiales en el seno de la mas vulgar de todas las ambiciones personales, tan vulgar y pequeña que ni siquiera es capaz de ceder como el Presidente Gonzalez ante la opinion de sus conciudadanos».

SUELTOS

El Secretario del Juez Federal, es en cualquier parte de la República, por su condicion de Letrado y de miembro de la Magistratura, una persona digna de consideracion.

Pues bien, en Salta se ha conceptuado ridículo este respeto y ha sido constituido en prision como pudiera serlo el ciudadano mas infeliz.

Lo mas hermoso del caso es que ha sido preso por ejercer en él una venganza.

Atribuíasele una noticia publicada en un diario de esta Capital, en el cual se atacaba al Gefe de Policía y por esa razon ha sido sumido en un calabozo como cualquier criminal vulgar. Paz y Administracion!

**

Los parientes de Calino, segun ellos nos lo hicieron saber por telégrafo, los célebres Mendozas, de San Luis, han corrido una aventura heróica.

Paseaban los dos hermanos en carruaje, por la plaza Independencia en aquella ciudad, cuando el jamelgo que tiraba del tilburi, arremetió al alfalfar de la plaza en la cual acostumbra á pernoctar.

Como su hambre famélica no le diera tiempo á considerar las dificultades que exisren en salvar una cadena colocada á la altura de una vara sobre el nivel del suelo, colocándose á lo sombrero Orion sobre las cabezas de los paseantes.

Aunque el percance no causó heridos ni tan si quiera contusos, es fama que el Gobernador acusó á los rochistas de haber intentado asesinarlos, pero segun constancia de personas sérias, esto es una calumnia ¡cuyo poco fundamento conocen los Mendozas, pues se sabe que quien tiró del carruaje es un ciudadano español apellidado Carlés redactor de *El Oasis* de aquel punto, el que se disfraza de jamelgo para ese objeto.

Las intenciones que pudiera tener Carlés en el lance son aún un misterio.

**

La Ley de imprenta del Gobernador Ortega ha dado muerte á los diarios *El Mendocino* y *El Combate* que pertenecian á la oposicion.

El plan vá caminándose y solo falta que veamos á Buenos Aires sumido en las mismas condiciones denigrantes para todo pueblo culto.

**

Los beduinos de Catamarca habian dado pruebas hasta ahora, ignotas de su alcance literario.

En el Departamento de Santa Maria existia un señor Humana que no por llamarse así, pertenece á la especie, de quien emanó el siguiente curioso documento que reproducimos textual:

«El Capitan de la
4a. compañia

Cajon, Octubre 30 de 1885.

Al Teniente 2° don Pedro T. Colqui.

Por la presente ordenó á Vd. que á los momentos de recibir esta mande vd. notificar á todos los besinos de este Distrito se presienten en San ta Maria Juntamente con vd. el dia Domingo 8 del entrante Noviembre á las ocho de la mañana en la Casa de don Angel Soria y para su conosimiento le adjunto el nombramiento y esta misma lo despacha vd. para el Teniente primero para que se iuponga y haga efectivo lo que se le ordena,—Comprendiendo vd. da esta notificacion de la Casa de mi Compadre olarte para abajo prebiniéndoles terminantemente que los que no cumplen con esta dispocion tendran que sufrir las severas penas que una y otra ley inpone, Aciéndole á vd. altamente responsable en caso nó cunpla con esta dispocion y ademas de abonar los perjuicios por la falta de Cunplimiento.

Dios guarde á vd.

Carlos Humana.»

**

Una circular firmada por los señores Delfin Leguizamon, Indalecio Gomez, Pio Uriburu, Adolfo Valdéz y otros que circula en la Provincia de Salta, prestigia la candidatura del señor José Antonio Chavarria para Gobernador de la Provincia—El señor Chavarria es un caballero distinguidísimo y uno de los hombres mas importantes de aquella Provincia.

Su candidatura no halla resistencia y probablemente, salvo el caso de que la coaccion oficial lo impida, será electo.

**

A las denuncias hechas por un organito beduino en la Provincia de Buenos Aires sobre un Diputado á la Legislatura, la Cámara ha contestado nombrando una Comision especial formada por los señores Sicardi, Basail y Zubiria para que investigue la verdad ó falsía de las denuncias.

Así se procede cuando las Cámaras son dignas y los representantes del pueblo no son falsificados—Es un ejemplo que debieran tener en cuenta los beduinos del órden nacional.

Pero nó, ellos son escoria.

**

Cuando Rosas llegaba al apogeo de su poder en Buenos Aires, allá por los años 39, era muy paciente oir en los labios de los mulatillos y demás chusma la siguiente cancion.

Siguen las demostraciones
De fino amor y respeto
Al Gobernador Biznieto
Del Conde de Poblaciones.

Córdoba entra en un período semejante.

La Epoca, diario que pertenece al Insignificante, despues de cantar en todos los metros su importancia, vuelca sus improperios contra el distinguido caballero Moyano, Senador al Congreso Nacional y una de las figuras mas importantes de aquella Provincia, en la forma siguiente:

«Persiste, reincide, avanza, va aún más allá, aporta el dique que contraria el desbordamiento total de sus viles instintos y rencores y se vanagloria de ser el protervo miserable que mira el castigo y la pena como un acto de reparacion para sus crímenes, nó como un saludable correctivo para su alma íntimamente connaturalizada con todo lo ilícito, bajo, perverso y degradante...

....

«Va mal por ese camino,—se le dijo,—déjelo y tome otro cualquiera, no sea trompeta, no sea imbécil, no aumente en grado tan heróico el ridículo que le acompaña desde que empezó la incubacion del basilisco que lo contuvo en gérmenes descompuestos; aún tiene tiempo de estacionarse en el sendero ignominioso que ha emprendido con tan segura é inevitable consecuecion de un fin desastroso; vuélvase si puede, no sea tan infeliz, tan idiota, tan pretencioso y tan canalla.»

Inócuo nos parece reproducir mas párrafos, esos dos marcan con caractéres indelebles el lenguaje de Calino y su rabia impotente.

**

La Cámara de Diputados de la Provincia ha discutido y aprobado el proyecto de ley orgánica de Municipalidades, que fué pasado á su consideracion por el Poder Ejecutivo de la misma.

La Provincia de Buenos Aires, tiene, pues, ley orgánica y la Capital Federal de la República carece de ella, siendo sus Municipales nombrados por el Poder Ejecutivo como sucede en Jujuy........

La Capital Federal elige sin embargo los Senadores al Congreso Nacional etc....

Otro ejemplo para los beduinos de la situacion.

Allí ni se conculcan las leyes ni se explotan los dineros públicos!

Hay «Paz» pero no «Administracion» beduina ui atalivas....

**

La Provincia de Santiago es la que mas muestras nos ha dado de beduinismo criollo en la presente lucha.

En un espediente que se sigue ante el Juzgado Federal de aquella Provincia se lée el siguiente curioso documento firmado por un beduino.

«*Señor don Zacarias Herrera. Presente Teniendo conocimiento que usted tiene algunos hombres en el trabajo de su estancia, pido á usted que los mande para mañana temprano, á fin de cumplir la mision que me trae á ésta, y si así no lo hace. me veré en el caso de tomar una medida mas estremada. Sin mas, su amigo como siempre.*

JUAN ASENSIO FARIAS,
Comandante.»

Soberbio amigo habia sido don Juan Asensio.

Probablemente, la medida estremada sería quemar al señor Herrera como á Garro.

**

La «Paz» habia sido alterada en la Rioja, y con ese motivo han enviado á aquella ciudad cuarenta soldados de línea.

No tenemos noticias de que tambien lo hubiera sido la «Administracion» pues Ataliva continúa en Buenos Aires....

Hoy la «Paz» reina en Varsovia.

**

El Poder Judicial, valla insuperable opuesta á todas las demasias, cae bajo el Gobierno del General Roca, trenchado por los abusos inmorales de un Gobernante péstido que trata de apoderarse de la mayor suma de poder, no dejando otros poderes que controlen sus abusos sin nombre.

Hasta hace cuatro años la Rioja hallábase dividida en dos secciones judiciales.

Los manejos del Gobierno requirieron la supresion de una de estas secciones y el P. J. quedó concentrado en dos Jueces, uno de lo Civil y Comercial y otro en lo Criminal, con residencia ambos en la ciudad de la Rioja.

Pero llegó un momento en que el Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial fué importuno, haciéndose necesaria su eliminacion.

Como hacer?

Y aquí el talento de don Jazmin Ocampo.

Manda un proyecto á la Legislatura suprimiendo el Juzgado........y la Legislatura lo sanciona.....

Ahora la Rioja tiene un solo Juez de 1a Inscia y es en lo Criminal.

La causa? preguntará el lector.

Es que el Juez en lo Civil y Comercial era el Presidente nato de la mesa receptora de votos.....

Paz y Administracion!

POR TELÉGRAFO

LONDRES

Diciembre 10

En los círculos políticos se habla de la reunion de una nueva conferencia internacional, la que se realizaria esta vez en Berlin y tendria por principal objeto la modificacion del estado de 1876.

VIENA

Diciembre 10

El restablecimiento del *Statu quo ante bellum* en Oriente parece improbable.

El príncipe Alejandro de Bulgaria exige que la Servia acepte la union Rumelo—Bulgara y el Rey Milano sigue resistiéndose á admitirla.

MONTEVIDEO

Diciembre 10

La opinion general está cada vez mas acentuada en favor de la reeleccion del General Santos como único hombre de contener el órden.

El General continúa demostrándose refractario á esa idea y no quiere de ninguna manera ser reelegido.

El 1° de Enero pondrá en circulacion el Banco Inglés la nueva emision para la que ha sido autorizado por el Gobierno.

El próximo Domingo habrá varias carreras que fueron aplazadas por el mal tiempo.

Desde anoche reina un fuerte temporal que ha causado muchos perjuicios en el puerto y en las quintas cercanas á la poblacion.

El *Hevelius* es portador de cincuenta mil libras esterlinas con destino al Banco de la Provincia.

Por el temporal el vápor de esa no há llegado hasta las 12.

Es esperado de Europa *La France*.

Sale *Rio de la Plata*.

ROSARIO

Diciembre 10

En Santa Fé se ha reunido la Comision de Gobierno del Círculo Constitucional nombrada pará contrarrestar los trabajos de Zeballos, y en mayoriá compuesta de José R. Aldao, doctores Funes, Escalante y Rodriguez y señores Loza, Baudin y Gomez acordaron destituir á los miembros titulados Zeballistas.

LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

En breve empezará á publicar *El Demócrata* como folletin, una interesantisima obra que lleva por título «Las aventuras de Boccacio».

Es una lectura llena de encantos y de fuego, que deleita y sublimisa. Las damas nos agradecerán esta publicacion, pues á *ellas* es á quienes mas interesa por el rol que ha jugado Boccacio entre el bello sexo.

La opereta nos dá en escena una pálida idea de las aventuras de Boccacio. La obra que vamos á publicar lo detalla en todos los actos mas culminantes de su vida amorosa.

BOLSA

Las transacciones oficiales en oro sellado verificadas ayer fueron de bastante importancia, alcanzando entre contado, fin de mes y fin de Enero á 822.300 pesos y predominando en todas la tendencia de alza, apesar de ser del dominio público la noticia del definitivo arreglo del empréstito.

Los alzistas lograron sostener la plaza, desautorizando esa noticia con el silencio inesplicable guardado por el diario oficial al respecto, silencio que mas tarde fué tema de toda clase de comentarios, al saberse que el telégrama de Lóndres dirijido al Gobierno Nacional fué recibido anteayer.

Hé aquí el detalle de las operaciones oficiales:

Al contado:	8,000 pesos	á 143 60
	35,000	» 143 50
	30,000	» 143 30
	207,000	» 143 40
Diciembre 12	100,000	» 143 30
	145,000	» 143 20
	5,000	» 143 40
	15,000	» 143 50
Diciembre 31	80,000	» 143 50
	160,000	» 143 30
	45,000	» 143 40
	80,000	» 143 50
Enero 31	10 000	» 143 30
Total	822,300	

En Cédulas Hipotecarias hubo poco movimiento, manteniéndose firmes las cotizaciones de estos últimos dias.

Se anotaron:

Série A.	Al contado	1,400 pesos	á 98 3/4
F.	Al contado	15,050	» 78 1/2
	Diciembre 11	3,000	» 78 3/4
G.	Al contado	23,500	» 83 3/8
		16,050	» 83 1/2
	Diciembre 31	30,000	» 83 1/4
	Total	89,550	

En otros títulos no se hizo nada.

Despues de hora se hicieron bastantes transacciones en metálico.

Ratificada plenamente la noticia del arreglo del empréstito y asegurándose que el Banco Nacional girará para el paquete del 12, se produjo el movimiento de baja aunque no en la medida que se prometian los bajistas: de 143-30 á que se hicieron algunas ventas, el movimiento se detuvo en 142-80, precio al que quedó, á las 5 p. m. entre compradores y vendedores.

La opinion general es que la baja no asumirá las proporciones que los bajistas anuncian y que apesar de las llegadas mas ó menos próximas de oro y las operaciones de giros del Banco Nacional, costará llevar la decliuacion abajo del 140.

A LA BOLSA.

Montevideo, Diciembre 10—3 p. m.

Havre «Ville de Buenos Aires» — Valparaiso Aconcagua»—Unificada á 45 1/4—Del saladero Apestegui 100 bordalesas sebo á 12 1/4—Sale el «Rio de la Plata».

Montevideo, Diciembre 10.

Al Agente—Ayer salió de Génova el vapor «Sirio» con 1300 pasageros para el Rio de la Plata.

A los suscritores de "El Demócrata"

Habiendo la Empresa de este diario verificado un nuevo arreglo con el encargdo del reparto, por el cual cada reclamo no justificado será multado con veinte centavos, regamos á nuestros suscritores tengan la bondad de reclamar en la Administracion ó por Pantelélono número 154, cuando no reciban EL DEMÓCRATA con plena regularidad.

Reiteramos el pedido de que nos reclamen en la Administracion cualquier falta que se note respecto al reparto, pues es la única manera de poder cortar cualquier abuso que se cometa.

MAS NOVEDADES

Paz y administracion atalivistica—Parece mentira y sin embargo es una vergonzante realidad que en está época de *paz y administracion* los empleados *se administren* así propios los dineros del fisco.

Ya se vé! Granella y Navarro, éste Comisario de Inmigracion y aquel encargado de desembarcos fueron acusados de defraudadores del fisco; se les probó con la publicacion del sumario que mandó archivar el General Roca—y esos dos individuos siguen en sus puestos!!...

Dice *La Prensa*:

"El hilo de algo como un nuevo fraude se ha descubierto en los arqueos.

Cada certificado de arqueos lleva el sello correspondiente; á veces se le pone una estampilla y en otras se le agrega el sellado aparte.

En el rearqueo que se practica, se ha observado que son muchos los certificados que se presentan sin el susodicho sello.

Interrogados los dueños ó patrones de los buques contestan que no se les dieron, si bien pagaron su importe.

La averiguacion que se hará pondrá de manifiesto donde está el *quid*.

Narremos, ya que tratramos del punto, un incidente curioso.

Se arqueó un buque cuyo patron es italiano, y dió 60 y tantas toneladas, que eran las que arrojaba el arqueo oficial, con muy pequeña diferencia.

—¡Cristo! esclamó con ira el patron: *mi han rubado la plata!*—y se golpeaba la frente.

Explicando sus palabras, manifestó que cuando se arqueó su buque, los arqueadores le dijeron que media 100 toneladas y pico, pero que se lo bajarian á 60 y tantas mediante una suma de dinero.

El aceptó y pagó 2,000 pesos papel por el encogimiento.

Por eso decia que le habian robado la plata, desde que resulta que no le rebajaron nada del verdadero tonelage.

El dueño de un barco grande declaró espontáneamente que su arqueo era falso, no porqué hubiese tenido la mente de defraudar al fisco sinó por que los arqueadores lo amenazaron con triplicarle el tonelage verdadero, y entónces se vió en el caso de pagar una suma de dinero para que lo arqueasen como estaba: se habia defendido, dijo, de ese modo contra la amenaza que se le hizo.

La trama del drama no puede ser mas embrollada."

Examenes de la Escuela de Artes y Oficios—Acercándose el dia en que deben tener lugar los exámenes en la Escuela de Artes y Oficios de San Martin, el Directorio de la misma se dirigió por nota hace poco al Presidente del Centro Industrial Argentino, solicitando se nombrara dos miembros de esa asociacion para componer las mesas examinadoras de cada uno de los talleres del establecimiento mencionado.

En mérito de esta peticion el Centro Industria ha hecho los siguientes nombramientos:

Para el taller de torneria á los Sres. Ismael Gomez, y Victorio Risoti; para el de herreria Antonio Rizzonico y Federico Raffo; para el de hojalateria Gabriel Pedoesini y A. Mo t; para el de carpinteria J. E. Delcasse y Manuel Bacua y para el de sastreria Baldomero Araujo y José Claret.

Sociedad Rural Argentina — La Comision Directiva de esta asociacion se reune esta tarde á las 2 con el fin de tomar en consideracion el pliego de instrucciones que ha sido presentado por una Comision especial y el cual ha de ser pasado a los Jurys de la Exposicion Internacional que se celebrará en esta Capital el año venidero.

Desalojo—El Inspector General ha pedido á la Intendencia Municipal se mande desalojar las casas de inquilinato calle Paraguay 82 y 94 y Reconquista 501 al 503, las cuales se encuentran en malas condiciones de higiene.

Comision Directa de Territorios Nacionales—Hé aquí lo recaudado en el año 1884 por el impuesto de Contribucion Directa de Territorios Nacionales y lo recaudado en el año actual por el mismo 1884—ps. 32,87.516—1885 hasta el 30 de Noviembre ppdo. ps. 43,753.11.

Resulta pues que en el año que vá á fenecer se ha recaudado ps. 11,674.65 más que en el año 84.

Banco de la Provincia—A bordo del vapor «Hevelius» han llegado de Europa para este establecimiento 50,000 libras esterlinas.

—Desde el 1° de Enero hasta el 30 de Noviembre se han abierto en la Oficina de Depósitos á prémio de este banco 507 cuentas nuevas.

Este dato pone de relieve la gran confianza que inspira á las clases trabajadoras depositando todos allí el fruto de sus ahorros.

Conferencia — El próximo Mártes tendrá lugar en el Centro Industrial Argentino una conferencia á cargo de don Lorenzo Fazio, empleado del ingenio de azúcar San Germes, de Santiago del Estero sobre los progresos de esa industria en aquella Provincia.

Pago de haberes — Desde ayer quedó abierto en la Comisaría General el pago á los Estados Mayores, activo y reserva, y á los Guerreros de la Independencia.

El pago se cerrará el 20 del actual.

Suspension — Las fiestas de Santa Lucía, cuyo comienzo estaba anunciado para hoy se han postergado hasta el Domingo á causa del mal tiempo.

Para las fiestas de Santa Lucía—Al Concejo Deliberante Municipal se ha dirijido el Intendente Alvear, solicitando autorizacion para costear la iluminacion á gas como se ha hecho en años anteriores en las noches que se celebran las fiestas en Santa Lucia.

Este gasto ha sido presupuestado en la suma de 1850 pesos.

Sobre averias—Ante la Escribanía General de Marina se ha presentado don Angel Stiglich, capitan de la barca austriaca «Carolina», haciendo una esposicion sobre las averias que el buque á su mando ha sufrido en el cargamento de vino que conduce desde New Castle á la consignacion de Melara y Marti.

El «Carolina» durante su travesía se ha visto acometido por fuertes temporales que le han ocasionado tambien desperfectos en el casco y arboladura.

Rentas nacionales—Por los impuestos de Contribucion Directa y Patentes recaudó en el dia de ayer la Administracion respectiva la suma de ps. 59.50.

Por papel sellado tambien se recaudó la suma de ps. 7248.

Baile—La progresista Sociedad «Centro Buenos Aires» ofrece mañana un baile en los espaciosos salones de la calle de Cuyo 523.

La fiesta promete estar espléndida á juzgar por el crecido número de invitaciones hasta hoy repartidas.

Decreto sobre arqueos—En breve debe aparecer un decreto por el Ministerio de Hacienda dando por terminados los trabajos que llevaba á cabo la Comision de arqueos que el P. E. nombró.

La Direccion General de Rentas será la encargada de regular los honorarios de los trabajos practicados por dicha Comision.

Por el mismo decreto se comisionará al Inspector de Rentas señor Camelino para la continuacion de la vigilancia en las operaciones de arqueos que se sucedan.

Reclamo de un bote—Ante la Prefectura Marítima se presentó ayer don Ambrosio Damonti reclamando un bote de su propiedad que se encuentra depositado en el Resguardo de la Boca del Riachuelo, y que desapareció en la noche del Lúnes encontrándose amarrado á la balandra *Maílodavilo*.

Despues de haber justificado plenamente ser de su propiedad se le mandó entregar por intermedio de la Sub Prefectura de la Boca.

Movimiento inmigratorio—En los vaporcitos *Mendoza*, *Capital* é *Inspector*, serán pasados hoy del Lazareto de Martin García al Hotel de San Fernando los 450 inmigrantes que llegaron últimamente por el vapor *Washington*.

Mañana Sábado serán desembarcados por el muelle de las Catalinas y alojados en el Hotel de esta Capital los 25 inmigrantes pertenecientes á los vapores *Rio Negro* y *San Martin*.

El Lúnes infaliblemente serán pasado al Hotel de San Fernando en número de 1100 los inmigrantes que condujo el paquete italiano *Orione*.

En los vapores *La France* y *Matteo Bruzzo* que indudablemente deben fondear mañana en nuestro puerto, son esperados dos mil y tantos inmigrantes.

Los que conduce el primero serán desembarcados directamente á esta Capital y los demas serán pasados al Lazareto respectivo.

La espedicion de ayer para distintos puntos alcanzó á 103 personas de ambos sexos; la que fué hecha en la forma siguiente:

Por el vapor *Rivadavia* para Concordia 5, Concepcion del Uruguay 18, Gualeguaychú 1, por el *Tridente* para el Rosario 9; por el *Proveedor* para el Rosario 8 y por el *Fingo* para el Rosario, Córdoba y Santa-Fé 5.

Para los distintos pueblos de nuestra campaña salieron por los ferro-carriles del Sud 29, del Norte 2, Este 7 y Oeste 19.

La oficina nacional de trabajo recibió 8 pedidos de personas, y colocó á 57 en calidad de zapateros, sirvientes, agricultores y peones.

La existencia en el Hotel de la Capital era de 317 personas y en el de San Fernando de 110.

Memorias del General Grant—Anuncian los diarios de Nueva York que el primer tomo de las *Memorias del General Grant* aparecerá el mes de Diciembre y el segundo en Marzo de 1886. Ambos volúmenes contendrán 1.200 páginas.

Los comisionistas libreros que recorren el territorio norte-americano, tienen ya adquiridas suscriciones para 400,000 ejemplares, y se calcula que el importe de la venta del libro producirá á la viuda del General Grant una importantisima suma.

Exámenes de Maestros—Por el Consejo Superior de Educacion de la Provincia se ha resuelto que los exámenes de Maestros den comienzo el dia 7 de Enero próximo.

Los gastos de traslacion de los examinados serán costeados por el Consejo de Educacion aunque estos fueron reprobados.

Es una medida plausible.

Tratado internacional—Entre España y la República de Colombia se ha firmado un tratado de propiedad literaria.

Reproducion—El artículo que bajo el rubro de «Concentracion de Fuerzas» publicamos hace algunos dias lo reproduce nuestro colega *Gil Blas*.

El colega se pregunta si nuestras denuncias serán ciertas.

Como el está mas cerca de Pellegrini que nosotros le recomendamos busque en esa fuente la corroboracion ó desvirtuacion del dato.

Carnes conjeladas—Ha ya terminado el proyecto que el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia elaboraba ofreciendo una garantía á las empresas que se dediquen á esta industria.

Destituciones—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado un decreto destituyendo á los empleados de la Receptoría de Posadas, por resultar complicados en la introduccion en aquel puerto de varios contrabandos.

Se anuncian tambien las destituciones de algunos empleados de las receptorías de Uruguay y Paraná por el poco cumplimiento de sus deberes.

Provision de carbon—Ayer á la una de la tarde tuvo lugar la apertura de propuestas en la Secretaria de la Comision de Obras de Salubridad para la provision de carbon de piedra á los establecimientos de esa Comision durante el año venidero.

Solamente tres propuestas se presentaron.

Propuentes a bordo, Recoleta, San Isidro

Martelo y Canevari	ps. 9 50	12	13
Boyo y Cia.	" 10	13	14
Antein Boty y Cia.	" 10 75	14	15

Los primeros de estos señores se comprometen á hacer la provision de carbon mediante se les abone en moneda de curso legal en la siguiente forma:

A bordo ps. 13 50, en la Recoleta á 15.50 y en San Isidro 17.50.

Los proponentes piden los precios relacionados por cada tonelada de 1016 kilógramos.

Estas propuestas han sido pasadas á informe de una Comision especial.

Loteria extraordinaria—La Direccion General de Rentas ha eximido del pago de la patente á la Loteria de la Rioja por el sorteo extraordinario, que efectuará en breve á favor de la biblioteca popular.

Esta disposicion fué comunicada ayer mismo á los Inspectores de Loterias, á fin de que la tengan en cuenta para la oportunidad debida.

Exámenes—Hoy dan principio en el Instituto Mercantil los exámenes de prueba de curso.

El lino en Entre-Rios—Un telégrama de Gualeguay da cuenta de haberse perdido la cosecha de lino siendo destruido todo él por un gusano que amenaza concluir con todo lo sembrado en aquellas colonias.

Fallecimiento—Ha dejado de existir en la ciudad de Corrientes la señora Mercedes E de Vivar persona muy conocida y apreciada en aquella localidad.

Ministro de Chile—Ha llegado procedente de Montevideo don Ambrosio Montt Ministro de Chile en esta República y que se encontraba residiendo en la Capital vecina.

Líneas de tramway—Al Concejo Deliberante se ha presentado una solicitud, aproyada por muchos vecinos de la Boca, estableciendo una nueva línea de tramway á aquel punto

Los solicitantes ofrecen rebajar el precio del pasaje á ocho centavos en vez de doce que en la actualidad cuenta.

Vapores esperados—En nuestro puerto son esperados hoy con procedencia de Lóndres y Liverpool los vapores ingleses *Horrox* y *Hevelius*

El primero conduce 25 pasajeros de cámara y 12 tripulantes; conduciendo este último solamente cargamento general consignado á Boadle.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis María Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro García, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONE

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro García, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Desgustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro García, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. García, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopez, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero García Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(*Comisiones organizadas por la primera Seccion*)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bnnge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isaias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. García, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino García.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Leceche, D. Daniel N. Navarro, D. Fermin Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero García Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro García.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1°—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios—Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. García, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente—Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios—Dr. Federico Espeche, doctor Vícente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales—General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios—José María Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales—Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presideute—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vocales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Victor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Arístidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.
Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2°—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero García Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales—Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero García Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

«El Gran Comité Argentino» ha trasladado sus oficinas á la calle de Rivadavia número 84.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera—Viérnes 11 de Diciembre, fiesta dramática á beneficio de German Mac' Kay que tiene la honra de dedicarlo á sus amigos—Variada funcion en la que toma parte don Ricardo Zamacois y el distinguido primer actor y director don Francisco Domingo—1° la magnífica comedia en cuatro actos "La Aventurera"—2° la cancion por la señorita Bardo "La Pecadora"—3° la pieza en que tanto se distingue el señor Zamacois "Sin atadero"

Eden Argentino (Variedades)—Empresa Gomez y Janssens—Compañía Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora doña Anita Pavan Moretti—Sábado 12 de Diciembre, á pedido general por cuarta vez la preciosa opereta en 3 actos "Boccacio".

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama—Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n. Niños 50 centavos.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina á Paraná—Conciertos de verano todas las noches—Entrada 50 centavos.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 122—Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos—Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

PARA TODOS

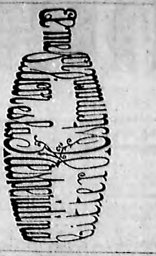

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion 1026 perm

J. A. MEDINA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
Y
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 i20 perm

GRAN
JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENCHUVAGER
INMENSO SURTIDO DE
JUGUETES
y aguinaldos
para navidad
y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159-VICTORIA-159
La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

BANCOS

Banco de la Provincia DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento
Id particulares á prémio.	6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés..	8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escompte, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	á cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalp'na e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Fincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts
HAMBURGO	» cargo de Joh. Bersubeger Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argegno, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collegata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsaobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Coano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenua, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Cudagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Monzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleoone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Vainaora, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Sorezina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 6:6 pueblos; Francia 10 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 9 pueblos y Suiza en 31 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1[2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 » »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 6 y 9 dias, oro sellado	» »
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneta de curso legal	p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercadería, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate ó renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que les ea relativo

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|n. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

347 sel. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que produzcan una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberttar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 20.
99 d6-13

Casa central Se desea alquilar una al Norte como para un matrimonio sin hijos, que dará buenas garantías. Ocurrir á la calle de la Florida 294.

Medalla de prémio La persona que tenga una del Colegio Republicano Federal, que regentea el doctor Ma este, puede ocurrir á la calle de la Florida 294, que se le comprará y agradecerá debidamente.

Abonado N° 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 1f4 perm

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecido en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETAN COURT y Ca.
171 nl perm

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1° de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

mô 99 perm.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
146—Calle Piedad—146
BUENOS AIRES

GUILLERMO A. ISARD

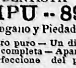

CIRUJANO DENTISTA
89—MAIPU—89
Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro—Un diente hasta una dentadura completa—Aparatos para remediar imperfecciones del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85.
84 o17 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885

Francisco Llambi
Oficial 1°

48 jl perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
Especialista
EN
LAS ENFERMEDADES
Venero-sifilíticas
DE LA PIEL
Y DE
SEÑORAS

Dá CONSULTAS por la mañana desde las 9 hasta las 11 y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

LOS LUNES GRATIS

Corrientes 406
Entre Artes y Cerrito

Union Telefónica
SISTEMA «BELL» PERFECCIONADO
¡¡ MAS DE 1,400 SUSCRITORES EN BUENOS AIRES !!
Mas de 3,500 de estos teléfonos en uso en el Rio de la Plata
Suscricion........ 8 pesos m|n. — Casa de familia 6-50 pesos m|n.
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SAN MARTIN 24 (altos)

EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de intereses generales: Política, comercio, literatura, bellas artes, y todo aquello que interese á las colectividades.

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, interior de la República y Exterior.

Redaccion y Administracion
PERU 143
donde se reciben
Suscriciones y avisos

IMPRESIONES
DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género, desde la mas pequeña tarjeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS
Prontitud y perfeccion en el trabajo
143—PERU—143

BLENORREA
(GOTA MILITAR)
y blenorragia, método de Langlebert

El establecimiento médico de la calle Suipacha N° 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

"Vigorizador Vegetal"
DE
DURAN
DOMICILIO: INDEPENDENCIA 622

AL
CAYGUA GUAZÚ
Depósito de yerba
Y ARTICULOS
ESPECIALES
DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
ARTES 405

Especialidad en VINOS, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias.—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, mbacotá, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay. Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa.

PRECIOS MÓDICOS

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA
Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO
Rivadavia N° 795
ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA;
ANTES GARANTIAS
Sucursal calle de LIMA núm. 413
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 5 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1[4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 2. y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1[4 arroba 1-5 ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m|n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 atadito por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 3 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1[2 arroba 2-50 y 2-75 pesos m|n. una
Cerveza negra marca á 5 1[2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos la docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 17 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 5 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 60 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 30 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 40 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 60 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n.
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 3 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanzas» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Alberjas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino á 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 30 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182 y 1117. La casa remite las mercaderias gratis á domicilio
2 m17 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 t13

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su excelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero
Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de ma o, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes............... Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo tres viajes
directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas: LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

CARRERA COSTA SUD
Para Bahia Blanca y Patagones
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

—Será Ud feliz en tomar ahora este buen Jarabe de Ioduro de Hierro de Blancard, en lugar de las píldoras que no podia Ud tragar?

El **Jarabe** *de* **Ioduro** *de* **Hierro** *de* **Blancard** *posee las mismas propiedades que las Píldoras.*
Está especialmente preparado para los Niños y las personas que no pueden tomar sin repugnancia los medicamentos bajo forma de píldoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANCARD

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional

DIRECTOR
J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 perm Secretario

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58—Cerrito—58
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

[illegible] de fósforos, etc. etc

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.
No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450—MORENO Y SALTA—450
BUENOS AIRES 95 n25 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

POR 2 PESOS M/N.

VENTA DE MANZANAS DE TERRENO

EN SANTA-FE

POR DOS PESOS MONEDA NACIONAL cada una, sin ninguna obligacion de poblarlas, si no se quiere, dándose escrituras gratis, y pudiéndose tomar una sola manzana si se quiere, ó las que haya.
Escrituras perfectas. Riquísimos campos, de inmenso porvenir. Impónganse de esta venta, ó mejor dicho de este regalo.
Apúrense que hay pocas que vender.
La persona que dude pueda no cumplirse lo que en esta venta se promete, podrá en su garantia pagar el boleto, con un recibo que presente de un Banco ó persona de responsabilidad que diga que ha depositado su importe en su poder y que una vez estendida la escritura de propiedad entregará aquel Banco ó persona el importe del recibo que corresponde al boleto con solo el informe del Escribano que certifique haber estendido dicha escritura. Se venden los boletos en la Oficina Central de tierras

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

Pidan el prospecto detallado que aclara toda duda.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar ganta incomoda.
Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical.
cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.
Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GARGANTA

VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

[illegible]

88—CALLE FLORIDA—88
[illegible]

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales
BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 8

Motor á vapor

SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante m27

CONFITERIA "LA PLATA"

DE PEREZ Y CAMPORA
Esquina General Lavalle y Suipacha

¡GRAN NOVEDAD DEL DIA!

HELADOS! HELADOS!!

Elaborados por un nuevo sistema

Se recomiendan por si solos ¡A 12 CENTAVOS! con jugos de frutas escojidas y pureza en su confeccion. Se sirven á las señoras en un salon especial.

SE RECIBEN ENCARGOS

y se sirve con prontitud y esmero; atendiéndose con preferencia los ENCARGOS que se hagan al establecimiento, COBRANDOSE LA MITAD de los precios establecidos en otras casas á fin de hacer conocer la bondad del servicio y las buenas manufacturas que se emplean en la confiteria LA PLATA.
Los actuales dueños de esta casa hacen las rebajas de precios apuntados con el fin de que el público conozca la importancia del establecimiento que ha sido montado á la altura de los principales de su género, renovándose su época pasada cuando la confiteria Lamarque era la preferida por la aristocracia del Norte.

Sucursal LA ESPECIAL—esquina General Viamonte y Artes.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser

A. FRANCHI

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

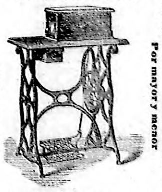

MAQUINAS GARANTIDAS
Por mayor y menor

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 55	8 5	9 55	11 6	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 47	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	--	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	▬	—	▬	—	—	—	▬
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 35
la salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35	▬	3 35	—	—	5 28	—	▬	7 43	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 54	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 20	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 33	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Nuñez	▼	▼	▼	▼	▬	▼	▬	—	▼	—	▼	▬	▼	▼	—	▬
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	▬	—	▬	—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 58	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 2	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 7	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

Aguinaldos, Etrennes ó Regalos

PARA EL AÑO NUEVO 1886

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires
recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de FRANCIA É INGLATERRA.
Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y áPRECIO FIJO, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Calle Perú 30, 32, 34, 38, 49 y 42

ENTRADA UNICA - 38 PERU - 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Aguinaldos, presents for Christmaas, Etrennes,
Weinachts-Geschenke, Strenna, Regallos d'anno novo,
New year's guitt, Cadeau de jour de l'an, Estrenae, etc.

PARA EL AÑO DE 1886

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general que hemos recibido una infinidad (un cargamento general) de artículos muy convenientes para Regalos de Año Nuevo, los cuales estarán puestos en venta desde el Mártes 1° de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos—Precios sumamente cómodos. Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.
98 d5 e4

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano. Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:
1° De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de *influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.
2° De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.
3° De arbitrages en materia comercial.
4° De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.
5° De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.
6° De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias
7° De remates de propiedades urbanas rurales.
8° De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.
9° De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes u otros
10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.
11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.
12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegraficamente y á vista.
13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.
14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» 11 a23 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.
Ramon A. de Toledo
58 a8 perm Secretario.

LOTERIA
DE
CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

Loterias que se juegan

EN DICIEMBRE

SABADO 5
Premio mayor, 8000 pesos mjn.—1200 suertes
SABADO 12
Premio mayor, 10000 pesos mjn.—2200 suertes
SABADO 19
Premio mayor 16000 pesos mjn.—1000 suertes
SABADO 26
Premio mayor, 10000 pesos mjn.—2200 suertes
Se juega en Córdoba.
Los estractos llegan los Lúnes y se reparten gratis.
Los premios se pagan en la Agencia General, calle Cuyo número 63.
LA EMPRESA.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña **Bernarda Ruiz** que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.
Filomeno Sanchez.
97 d5 jn5 Sustituto.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Francisca Rodriguez**, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Junin, Noviembre 12 de 1885.
José J. Vidaurre.
93 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Miguel Farias**, para que se presenten á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Junin Noviembre 12 de 1885.
José J. Vidaurre.
92 n17 d17 Juez de Paz.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Frates ó Bochi**, para que ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro el plazo fijado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Junin, Noviembre 7 de 1885.
José J. Vidaurre.
9 n10 d10 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin N. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don **Círolo Fredes** á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
La Plata, Marzo 19 de 1885.
[illegible]
56 a29 128 Secretario.

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda **CANGALLO 280** **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

98 461 706 1066 1158 1326 1638 1888 2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016 2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031 2425 2690 2981 6134
365 721 910 1058 1324 1530 1851 2103 2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259 2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5298 9123 11796 14681 18068
407 5365 9316 11814 14707 18131
472 5381 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18234
728 5664 9404 12170 14953 18236
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19168
1316 6137 9978 13013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 10035 1072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19867
1522 6402 10208 13213 15428 19912
1588 6420 10277 13235 15431 19947
1136 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20277
2117 6823 10689 13695 15948 20338
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20731
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 2079
4137 7643 11180 13965 16641 2116
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11232 13988 16737 21482
4561 7970 11296 14127 17140 21659
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21924
4991 8461 11519 14510 17853 21937
25420 29335 33249 25652 23318 23265
29436 33372 25790 59451 33484 25857
29029 25919 25590 39068 25989 29573
25984 29662 48724 26077 26843 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
23893 22999 25014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24838 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 26537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26990 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43533 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44101 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31126 44961 27891 31535 45355
27925 31815 45536 28335 31874 45965 28416
32065 28488 32254 28537 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
2870 3871 3021 8140 4133 3179 6033 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4415 8899 4757
8928 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 668 703 865 930 1067 1170 3723
3960 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731 1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9836 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10090
10192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1008 1857 2611 1118 3732 4737 5388 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4833 5568 6412
1600 2113 2892 3410 4231 5447 9673 6460
1633 2662 3904 3504 4255 6630 5718 6595
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3613 8306 5372 5893 6756
6838 7365 7367 9173 [illegible] 7425 8546 9643
7030 7554 8888 9765 [illegible] 7581 [illegible] 7162
7598 9111 7275 9928 9316 [illegible] [illegible] 6388
3216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3809 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5317
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3314 4517 4794 5088 5396
555 1667 2485 3409 4553 4881 5227 5583
1386 2109 2356 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860
828 1291 2318 2590 2638 2590 2759 2860
852 1232 2457 2601 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2786
1165 1692 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 565 967 1742 2954 3371 4345 5799
65 645 1013 1800 2672 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 3235
116 855 1422 1968 3180 3954 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2979 5369 9874
6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1680 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6167 7476 9181 10098
659 1971 3458 6230 6439 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6583 7708 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1460 2582 2914 5966 6675 8308 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12808 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

1138 345 548 920 980 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

160 663 1573 1800 2768 4399 5555 6099
335 959 1794 2282 2852 4735 5902 6140
364 1429 1853 2856 3382 5101 6006 6619
7024 7715 8735 7159 8527 7239 8040

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 792 1309 1677 2370 2898 3219 3234
[illegible] 776 1311 1889 2088 2921 3391 3263
3588 4648

Tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3268
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8065 13532 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5360 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1116 1935 8691 14140 18153 24635 28909
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 26925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11563 16830 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7189 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1591 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9223 10116
0121 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10894 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4826 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4923 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6368 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
315 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3443 4590 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
613 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

93 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1387 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9583 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2146 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4938 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6316 8181 9493 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1362 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2209 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4341 4344 4493

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estuche ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granoado para lápiz litográfico, num 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin él.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Talabarteria y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tísis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estracheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 4 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfórica nuradas del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion sera completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	Mixto	13	15	17	19
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Liniers	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jauregui	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. sal.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suipacha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alberti	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Larrea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olascoaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dennehy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9 de Julio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	A. M.	P. M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 58	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 15	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	—	..	6 12
Jauregui	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	6 25
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 34	..	6 40
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20	..	3 20	..	5 20	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40	5 50	6 45	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 56	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

BOLETOS IDA I	II	IDA Y VUELTA I	II	RECARGO I	II	Salidas ESTACIONES	TREN 3		Regresos ESTACIONES	TREN 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	2 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2[illegible]	2 15	Ascuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 30		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida	10 15	
6 10	4 15	11 85	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena	10 40	
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas	11 10	
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes	11 45	
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento	12 25	
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan	1 0	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio	1 35	
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Ascuénaga	1 50	
6 60	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen	2 20	
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada	2 45	
7 53	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida	2 55	
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once	[illegible]	

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

BOLETOS IDA I	II	IDA Y VUELTA I	II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
				La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Temperley (lleg.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				Id. (sal.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marmol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Melchior Romero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 12, 15 y 17 no conducen [illegible] La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

BOLETOS IDA I	II	I. Y VUEL. I	II	RECARGO I	II	Salidas ESTACIONES	TRENES 5	13	Regresos ESTACIONES	TRENES 4	12
							A. M.	P. M.		A. M.	P. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	11 30
						Id. salida	8 50	4 40	Del Carril	..	12 0
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Soares	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 30
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 96	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 35	1 35
2 20	1 50	4 10	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 56	6 50	General Las Heras	6 30	2 30
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 40
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	3 5
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15	..	C. Soares	7 20	3 [illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 35	3 45
4 60	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 46	3 [illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	8 [illegible]	4 30

AVISO.—Para evitar equivocaciones y sobre en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente es abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, à la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

-30.

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco — Sale los dias pares, regresa los [illegible] Ferro-Carril del Oeste.

San Andres de Giles — Sale y regresa todos los dias. [illegible] Ferro-Carril del Oeste, estacion Ascuénaga.

Empresarios Adolfo Cabrera y Ca.

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear — Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar — Sale los dias 1, 7, 15 y 22, del Saladillo.

Empresarios [illegible]

Para Navarro [illegible] nones, estacion [illegible] (Ferro-Carril del este).

Empresario [illegible]

Para Cañuelas — Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario [illegible]

Para el Monte — Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario [illegible]

Para Exaltacion de la Cruz — Sale y regresa todos los dias (estacion [illegible]).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan — Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario Santiago Gutierrez.

Nota — Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra — La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés.

Se alquilan por hora, [illegible] con magníficos caballos á [illegible] ros. Por ordenes á la calle Piedad [illegible] le Mensagerias de Mauro Cabrera.

130 al [illegible]

JOSÉ RESTA

AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, ya sean como Nacionales y Provinciales.

Indicador General

Agustin M[illegible]—Agente Judicial—Victoria 52 (altos).
Antonio [illegible]—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, [illegible]
Almanza y Mesta—Procuradores civiles y comerciales—Victoria 13 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa— Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, é [illegible] clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis — Constructor [illegible] — Bolivar 68 — En La Plata, calle [illegible] les 8 y 9.
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—[illegible] 66.
Dr. Cárlos Delcasse — [illegible]—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Mosan—[illegible]—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina Bolivar 46 Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Falcón—Abogado—Estudio San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de tabacos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44 — Domicilio particular: calle Piedad 988. 2 m17 y pzm
Juan Risetto — Aserradero, torneria y carpinteria mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 130 mz3s ja3z
José Ottonello y Ca. — Taller á vapor de construccion de carros y torneria de fierro y maderas—calle Rincon 136. 130 mz5 jn 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 pzm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jag jl9
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 78
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Mesta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera— Abogado—Estudio Alsina 93.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto. Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parecrisas — Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente de negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca. — Comisionistas en general— Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confiteria «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Potosí 155. 121 mz5 jn 24
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.